

Notas a los Estados Financieros
01 de enero al 31 de diciembre 2022

➤ a) Notas de Desglose.

♦ Notas al Estado de Situación Financiera

– Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2022	2021
Bancos –Tesorería	4,836,445	1,073,263
Total	<u>4,836,445</u>	<u>1,073,263</u>

– Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Concepto	2022	2021
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo (Gastos a Comprobar)	7,551	23,530
Ingresos por recuperar a corto plazo	0	0
Préstamos otorgados a corto plazo (préstamos personales; anticipo de nómina)	22,000	27,000
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (Subsidio al empleo)	0	0
Total	<u>29,551</u>	<u>50,530</u>

– Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Concepto	2022	2021
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	10,000	10,000
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0	0
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	0	0
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	0	0
Total	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

– Bienes Muebles e Inmuebles:

Bienes Muebles	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	1,449,073	1,318,087
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,873	30,873
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,900	5,900
Equipo de Transporte	2,655,075	2,655,075
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	40,769	40,769
Total	<u>4,181,690</u>	<u>4,050,704</u>

– Depreciación de los activos

Depreciación de Bienes Muebles	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	-254,898	-123,912
Equipo de transporte	-1,695,475	-1,695,475
Total	<u>-1,950,373</u>	<u>-1,819,387</u>

Se realizó la depreciación al 100% de los bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2016 y 2021 en base a un acuerdo emitido por el Consejo de este Organismo, de los bienes muebles adquiridos en 2017, 2018, 2019, y 2020 no se han realizado las depreciaciones.

Bienes Inmuebles	2022	2021
Terrenos	1,140,000	1,140,000
Edificación	3,597,601	0
Total	<u>4,737,601</u>	<u>1,140,000</u>

AUTÓNOMO

– Pasivos

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2022	2021
Retenciones de ISR por salarios	- De 365 Días	736,323	502,617
Retenciones de ISR por honorarios profesionales, RESICO	- De 365 Días	2,475	0
Retenciones por arrendamientos	- De 365 Días	1,206	1,110
IVA retenido	- De 365 Días	1,187	1,185
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas)	- De 365 Días	81,858	64,579
Total Contribuciones		<u>823,049</u>	<u>569,491</u>

♦ **Notas al Estado de Actividades**

– Ingresos de Gestión:

Concepto	2022	2021
Ingresos y otros Beneficios	26,371,942	23,932,648
Total Ingresos	<u>26,371,942</u>	<u>23,932,648</u>

– Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	2022	%	2021	%
Servicios Personales	19,313,003	86.95%	18,825,821	85.62%
Materiales y Suministros	936,421	4.22%	1,102,504	5.01%
Servicios Generales	1,963,328	8.83%	2,060,167	9.37%
Total, de Gastos	<u>\$ 22,212,752</u>	100.00%	<u>\$ 21,988,492</u>	100.00%

Al cierre del cuarto trimestre 2022 los Servicios Personales son el 86.95 % del total de egresos, siendo el gasto más representativo de la Comisión, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CEDHT.

♦ **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Cabe mencionar que la CEDHT no cuenta con patrimonio Contribuido y los recursos que modificaron el patrimonio generado del ejercicio 2022 de esta Comisión son los siguientes:

Concepto	Importe 2022
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior	3,935,619
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,028,204
Resultado de Ejercicios Anteriores	-539,559
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2022	<u>7,424,264</u>

♦ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

- Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes	2022	2021
Efectivo en Bancos – Tesorería	4,836,445	1,073,263
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>4,836,445</u>	<u>1,073,263</u>

- Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2022:

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	130,986

Total, Bienes Muebles **130,986**

AUTÓNOMO

- Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro	4,028,204	544,560
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	0	0

La CEDHT no cuenta con ninguna partida o rubros que no afectan al efectivo.

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		26,371,942
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
	Ingresos financieros	0
	Incremento por variación de inventarios	0
	Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdidas o Deterioro u Obsolescencia	0
	Disminución del Exceso de provisiones	0
	Otros ingresos y beneficios varios	0
	Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
	Aprovechamientos Patrimoniales	0
	Ingresos derivados de financiamientos	0
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		26,371,942

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		25,941,339
2. Menos egresos presupuestarios no contables		3,728,587
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administración	130,986	
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes de Dominio Público	3,597,601	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	
Compra de títulos y Valores	0	
Concesión de préstamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros analogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		130,986
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	130,986	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		22,343,738

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Jakqueline Ordoñez Brasdefer
Presidenta de la C.E.D.H.T.

Martín Sánchez Haro
Encargado de la Dirección Administrativa

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).♦ **Contables:**

Esta Comisión no cuenta con Valores, Emisión de obligaciones, avales y garantías o alguna otra cuenta de orden contable.

♦ **Presupuestarias:**

– Cuentas de Ingresos

Nombre	2022
Ley de Ingresos Estimada	24,589,166
Ampliaciones y Reducciones	1,782,776
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	26,371,942
Ley de Ingresos Devengada	26,371,942
Ley de Ingresos Recaudada	26,371,942

El presupuesto original de esta Comisión es por un monto equivalente a \$ 24,589,166.00 mediante el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

Las ampliaciones obtenidas se derivaron por los siguientes conceptos:

Concepto	Mes	Importe
Productos	Ene - Dic	576
Ingresos por Venta de Bienes	Ene - Dic	15,837
Devolución del I.S.R.	Ene - Dic	1,766,363
	Total	1,782,776

- Cuentas de Egresos

Nombre	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	24,589,166
Ampliaciones y / (Reducciones)	1,782,776
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	26,371,942
Presupuesto de Egresos Devengado	25,941,339
Presupuesto de Egresos Pagado	22,261,880

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Jakqueline Ordoñez Brasdefer
Presidenta de la C.E.D.H.T.

Martín Sánchez Haro
Encargado de la Dirección Administrativa

➤ c) Notas de Gestión Administrativa.

♦ **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

♦ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos del Estado.

♦ **Autorización e Historia**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 24 de febrero de 1993, se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala el Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios cuya finalidad es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden Jurídico mexicano.

Con fecha 14 de Julio del 2015 se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala, la última reforma de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Organización y Objeto Social

– **Objeto Social**

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

– **Principal Actividad**

La protección y defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Tlaxcala.

– **Ejercicio Fiscal**

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2022 comparados con los del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2021, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

– **Régimen Jurídico**

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

– **Consideraciones Fiscales de la CEDHT**

La CEDHT está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

– **Estructura Organizacional Básica**

La **Comisión** Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala se integrará, por un presidente, un Consejo Consultivo, Visitadurías, una Secretaría Ejecutiva y el personal técnico y administrativo necesario para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo al artículo 7 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

♦ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus Notas del 01 de enero al 30 de diciembre del ejercicio 2022 y del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2021, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

♦ **Políticas de Contabilidad Significativas**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), última reforma el 09 de diciembre de 2013 ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo,

precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

♦ **Proceso de Mejora**

– **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CEDHT es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros.

A continuación, se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

La CEDHT es auditada por el H. Órgano de Fiscalización del Estado quien es el encargado de auditar y hacer revisiones en la Contabilidad de esta Comisión.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

1. Estructura Organizacional.

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por la Presidenta de la CEDHT y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades.

2. Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Reglamento Interno de la misma.

3. Control Administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Operativo Anual de trabajo, que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

• **Sistema Contable.**

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CEDHT cuenta con un sistema llamado (SCGIV) Sistema de Contabilidad Gubernamental IV, el cual permite identificar las transacciones; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas y registrarlas en el periodo correspondiente.

♦ **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

♦ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Jakqueline Ordoñez Brasdefer
Presidenta de la C.E.D.H.T.

Martín Sánchez Haro
Encargado de la Dirección Administrativa